



ALCALDIA DE PEREIRA

1125

SECRETARIA JURIDICA

1

DECRETO No.

13 DIC 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No 1080 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

Que el 29 de noviembre de 2011 mediante el Decreto 1080 se convocó al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias durante 15 días, en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 22 de diciembre de 2011, enviando para primero y segundo debate un (1) proyecto de acuerdo.

Que en fecha primero de diciembre de 2011 mediante decreto 1086 se modificó y adicionó el decreto 1080 del 29 de noviembre de 2011, en el sentido de adicionar el literal a del artículo 2 del mencionado decreto en cuanto a los proyectos de acuerdo sin debate, y modificar el literal b del artículo 2 del decreto ibidem.

Que se requiere por parte de la Administración Municipal, adicionar por segunda vez el Decreto N° 1080 de fecha 29 de noviembre de 2011 que convocó a sesiones extraordinarias, con el objeto de debatir el proyecto de acuerdo que a continuación se relaciona, toda vez que se cuenta con el tiempo suficiente para su discusión y aprobación

Que por lo precedentemente expuesto, el Alcalde del Municipio de Pereira,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar al artículo 2º del Decreto N° 1080 del 29 de noviembre de 2011, el siguiente proyecto de Acuerdo sin debate, tal y como sigue:

Para primer y segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011"

Artículo 2º El texto de los demás artículos continúa sin modificaciones

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los:

13 DIC 2011

FABIO MORENO GAITAN
Alcalde Encargado

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaría Jurídica

Elaboró:

Laura Manuela Giraldo Vásquez
Contratista

102